



Bogotá, D.C.

170

Doctor

NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO

Subsecretario

Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Concejo de Bogotá, D.C.

[njvanegas@concejobogota.gov.co](mailto:njvanegas@concejobogota.gov.co)

Calle 36 No.28A-41

Ciudad

CONCEJO DE BOGOTÁ 05-06-2020 01:46:23

2020ER9773 0 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: SECRETARIA DE GOBIERNO DISTRITAL/LUIS ERNESTO GOMEZ I

DESTINO: COMISION 1º PERM. PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMENT

ASUNTO: 101-2020COMENTARIOS P.A

OBS: --

Asunto: Comentarios de la Administración Distrital, para primer debate, al Proyecto de Acuerdo No.101 de 2020

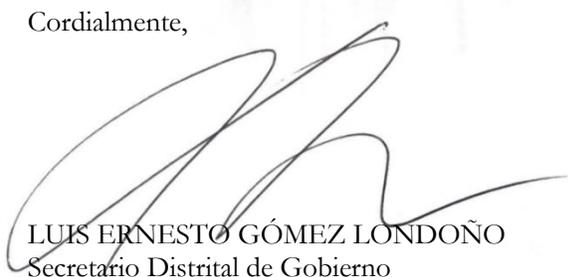
Respetado señor Subsecretario:

De conformidad con lo señalado en el Capítulo III del Decreto Distrital 438 de 2019, los Sectores Ambiente (Coordinador), Gestión Jurídica y Hacienda, a través de las entidades correspondientes, elaboraron comentarios, para primer debate, en relación con el Proyecto de Acuerdo No.101 de 2020 *“Por el cual se establecen los lineamientos del programa de esterilización de gatos y perros en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”*

Por lo anterior y con fundamento en los comentarios de carácter jurídico, técnico y presupuestal, emitidos por las entidades respectivas (Ver anexos), la Administración Distrital considera que la iniciativa analizada es Viable.

No obstante, lo anterior, en caso de requerir información adicional sobre el particular, los invito a comunicarse con la Dirección de Relaciones Políticas, al teléfono 3820660 Exts. 3551 y 3511.

Cordialmente,



LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO  
Secretario Distrital de Gobierno

Anexos: Lo anunciado (16 folios)

Copias: Hs.Cs. Andrea Padilla Villagra (Autora), Álvaro Acevedo Leguizamón (Ponente) y Emel Rojas Castillo (Coordinador - Ponente)  
- Concejo de Bogotá, D.C., Calle 36 No.28A - 41, Bogotá, D.C.

Proyectó: Ana Cristina Muñoz - Profesional DRP

Revisó: Viviana Turriago Mejía - Profesional Universitaria código 219 grado 18 DRP

Revisó: Danilson Guevara Villabón-Asesor Despacho SDG.

Aprobó: Jaime Andrés Flórez Murcia - Director de Relaciones Políticas